

**La auditoría forense como herramienta
esencial para prevenir el fraude corporativo**

**Forensic auditing as an essential tool to
prevent corporate fraud**

Solanda Esmeralda Sánchez-Manzaba ¹
Universidad de Guayaquil - Ecuador
solanda.sanchezm@ug.edu.ec

Maria Fernanda Orellana-Intriago ²
Universidad de Guayaquil - Ecuador
maria.orellanai@ug.edu.ec

Víctor Gabriel Romero-Vega ³
Universidad de Guayaquil - Ecuador
victor.romerov@ug.edu.ec

Gabriel Francisco García-Gutiérrez ⁴
Universidad de Guayaquil - Ecuador
gabriel.garciag@ug.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.6.2759

V9-N6 (nov-dic) 2024, pp 1307-1320 | Recibido: 31 de agosto del 2024 - Aceptado: 27 de octubre del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1738-8817>

2 ORCID: <http://orcig.org/0000-0002-9993-0878>

3 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3227-4204>

4 ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4005-209X>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la auditoría forense como herramienta esencial para prevenir el fraude corporativo. La metodología en la cual se desarrolla esta investigación es de diseño bibliográfico con tipo documental y descriptiva. Los resultados se basaron en los siguientes análisis: la importancia de la auditoría forense, factores que producen el fraude corporativo y como la auditoría forense puede determinar el fraude corporativo. Como conclusión, un factor importante para evidenciar el fraude corporativo es con la ayuda de la auditoría forense, la cual se dedica a la determinación de fraude a través de múltiples instrumentos con el fin de poder conseguir las causas y, si es posible, ejecutar las denuncias ante los entes judiciales correspondientes para que levanten un proceso penal; una pieza importante para la detección de fraude es el conocimiento y experiencia del auditor forense, porque de él radica la aplicación de técnicas que permitan encontrar pruebas o evidencias de que existió el hecho faltante y así poder entablar una denuncia por fraude corporativo; por esta razón, es necesario que se desarrolle la capacitación de profesionales en el área de auditoría forense con el propósito de generar más confianza en los distintos sistemas de control interno dentro de las organizaciones.

Palabras claves: auditoría forense, fraude corporativo, evidencia, control interno.

ABSTRACT

The present investigation has as its general objective to analyze the forensic audit as an essential tool to prevent corporate fraud. The methodology in which this research is developed is of bibliographic design with documentary and descriptive type. The results were based on the following analysis: the importance of the forensic audit, factors that produce corporate fraud and how the forensic audit can determine corporate fraud. In conclusion, an important factor to evidence corporate fraud is with the help of the forensic audit, which is dedicated to the determination of fraud through multiple instruments in order to be able to find the causes and, if possible, execute the complaints before the corresponding judicial entities so that they start a criminal process; an important piece for the detection of fraud is the knowledge and experience of the forensic auditor, because it is from him the application of techniques that allow finding evidence or proof that the missing fact existed and thus be able to file a complaint for corporate fraud; For this reason, it is necessary to develop the training of professionals in the area of forensic auditing in order to generate more confidence in the different internal control systems within organizations.

Keywords: forensic audit, corporate fraud, evidence, internal control.

Introducción

Una de las metas que se establece cualquier gerencia, es poder determinar el rendimiento, productividad o eficiencia de cualquier organización. Para esto, la gestión debe ir enmarcada en la búsqueda de estrategias que sean de impacto y que produzcan cambios significativos en los procedimientos que se desarrollan dentro de la administración y producción. Una de estas estrategias es la auditoría, la cual se dedica a la revisión exhaustiva de los procedimientos desarrollados dentro una organización con el propósito de determinar posibles errores e implementar mejores prácticas para sus respectivas correcciones. En sintonía, Llumiguano et al. (2021) señalan que la auditoría permite encontrar errores en los registros financieros de la empresa, para lograr dar sugerencias o propuestas de mejora y así mejorar la economía organizacional y la eficacia de los procesos dentro de la organización.

Del mismo modo, el desarrollo de la auditoría se ejecuta a través de varias etapas, las cuales permiten detallar su importancia y funcionamiento. Zambrano et al. (2021) comentan que la auditoría tiene relación con la verificación y revisión de todos los documentos que registran procesos financieros, económicos, de gestión, operacional y administrativos, produciendo un aumento en la cultura organizacional, la cual fomenta el desarrollo eficiente de los procedimientos. De igual manera, Zambrano y Gilces (2020) mencionan que las organizaciones deben tener los medios adecuados para el registro eficiente de los procedimientos, seguido bajo estándares internacionales y que cumplan con los objetivos de la empresa.

Ante lo mencionado, la forma de registrar los procedimientos ha ido en creciente durante los últimos años, gracias al auge del internet, de los equipos tecnológicos y de los programas especializados. El avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha permitido que el mundo avance de manera exponencial hacia una mejor calidad de vida, por lo que los sistemas administrativos no escapan de esta realidad. Rojas y Escobar (2021) señalan

que cuando la organización no tiene un proceso digital y decide ir hacia la aplicación de estas nuevas tecnologías entonces se puede correr el riesgo de que al momento de la digitalización de los registros se produzca omisión y exactitud de los mismos, pero que sin embargo, el desarrollo de la virtualidad de los procesos es necesario para aquellos registros que han sido registrados manualmente.

Uno de los ejemplos de la modernización es el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo de nuevas estrategias de control y gestión de los registros, pero también de una mejora en los procesos auditores. Erazo y De la A-Muñoz (2023) manifiestan que esta herramienta utiliza algoritmos que ayudan a la supervisión, preventiva y no preventiva, de sistemas de control de los registros financieros, logrando detectar errores, anomalías o evasión en algún procedimiento desarrollado. Sin duda, cualquier acciones que se desarrolle para mejorar la auditoría en la organización permitira un aumento de la calidad del mismo. Al respecto, Ramírez (2022) señala que la auditoría requiere de una etapa muy importante como es la de la planeación, donde se establece los objetivos y la dirección que se va a tomar para la evaluación de los procedimientos. Asimismo, en la Tabla 1 se encuentra los objetivos que persigue la planeación dentro de la auditoría.

Ver tabla 1.

Tabla 1.
Las actividades derivadas de la planeación en el proceso de auditoría en las organizaciones.

Nº	ACTIVIDADES	CARACTERÍSTICAS
1	<i>Investigación preliminar</i>	Comienza el proceso de auditoría con las primeras visitas a la empresa con el fin de obtener información a través de la observación realizada por el auditor como de conversaciones realizadas a los encargados de los procesos.
2	<i>Recolectar información</i>	Para recoger información es importante poder desarrollar instrumentos de recolección de datos, especialmente para el momento de las entrevistas más profundas y estructuradas, así como también del desarrollo de formatos, diseño del plan de pruebas, selección de la norma a aplicar en la evaluación y la distribución e actividades para el grupo auditor.
3	<i>Aplicación de instrumentos</i>	Se desarrolla la aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los encargados de las áreas más significativas y de relevancia en el proceso administrativo. De la misma manera, se aplica lista de cotejo para descubrir algún error o riesgo dentro del sistema financiero.
4	<i>Ejecución de las pruebas</i>	Ejecutar pruebas en los mecanismos de registro de información de la organización, la cual puede detectar obsolescencia de equipos y software de registro, pruebas de la red y pruebas de cotejo para determinar la realidad del inventario de la empresa.
5	<i>Realizar el proceso de análisis y evaluación de riesgos</i>	Se puede realizar una matriz FODA donde se especifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización, con el propósito de determinar los riesgos de la organización.
6	<i>Tratamiento de riesgo</i>	Luego, del diagnóstico se recomienda el desarrollo de un tratamiento que permita mejorar el rendimiento, productividad y eficiencia de la organización, todo es gracias a la matriz FODA y a la matriz de riesgos. Las posibles soluciones deben ir enmarcadas en la aplicación de estándares internacionales.
7	<i>Dictamen de la auditoría</i>	Con el tratamiento aplicado, y la parte interesada conforme con los resultados, entonces se procede a realizar el dictamen. Este procedimiento permite conocer el grado de madurez de la organización para digerir el proceso de auditoría con los resultados y las recomendaciones emitidas por el grupo de expertos.
8	<i>Informe final de auditoría</i>	El trabajo de auditoría tiene que estar plasmado y registrado para que sirva como soporte técnico de los procesos evaluados y de los resultados encontrados, con las posibles sugerencias en soluciones, dependiendo del caso.

Nota: La base de la información se obtuvo de la investigación de Ramírez (2022).

Estas mismas actividades son tomadas en cuenta para cada tipo de auditoría que se realiza, según sea el objetivo planteado por la

organización. De esta manera es importante recalcar que uno de los tipos de auditoría más aplicado por las empresas es, la auditoría forense. Según Ochoa et al. (2022) la auditoría forense es un complemento para la investigación de fraudes, los cuales sucedieron a través de aspectos procedimentales, por lo que se requiere de exponer la información y opiniones ante la justicia, con el fin de mitigarlo y judicializar a los responsables.

En concordancia con Ochoa et al. (2022), Almeida (2024) menciona que la auditoría forense es una herramienta que se ha consolidado y convertido en pieza fundamental en las organizaciones para detectar y prevenir los fraudes corporativos, pues es capaz de ofrecer un punto de vista estructurado gracias a la combinación de “conocimientos contables, legales y de investigación” (p. 75). Y es que en medio de la complejidad que enfrentan las organizaciones hoy en día, el rol de la auditoría forense se acrecenta para poder identificar cualquier actividad sospechosa de fraude y así conocer las estrategias mas adecuadas para prevenir estas actividades.

Asimismo, Erazo et al. (2024) manifiestan que la auditoría forense permite identificar áreas vulnerables dentro de una organización producto de acciones fraudulentas, así como también sugieren soluciones a las debilidades o amenazas encontradas en base a la transparencia de las actividades y rendición de cuentas desarrolladas durante el año fiscal.

La auditoría posee una serie de características que según Damaso et al. (2023) se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2
Características de la auditoría forense

Nº	CARACTERÍSTICAS
1	Propósito: permite determinar la existencia o no de un fraude, o poder detectarlo antes de que ocurra, y luego de tener todas las pruebas se presentan ante el juzgado para dictar la sentencia correspondiente.
2	Alcance: este corresponde a el tiempo en que rige el fraude
3	Orientación: es retrospectiva una vez realizada la auditoría y permite prever o efectuar acciones correctivas necesarias para evitar el fraude.
4	Normatividad: régimen permitido aplicable, legislación penal, normas de investigación relacionadas al fraude.
5	Enfoque: lidiar con el fraude y la corrupción, sea del estado o de alguna empresa privada
6	Auditor de cargo (jefe de equipo): contador público autorizado
7	Equipo de apoyo: grupo conformado por abogados, ingenieros en sistemas, investigadores, miembros de inteligencia, entre otros.

Fuente: Tomado de (Damaso et al., 2023)

En cuanto al objetivo de la auditoría forense Damaso et al. (2023) indican que su objetivo esta relacionado con “la lucha contra la corrupción, la transparencia de los negocios y la rendición de cuentas a los altos funcionarios” (p.57). todos estos aspectos relacionados al hecho de combatir las actividades irregulares o dudosas dentro de la organización, que conlleven al fraude y a la corrupción.

De lo anterior, es necesario destacar el termino fraude que englobandolo desde el punto de vista de la organización sería el fraude corporativo. Isoré (2020) señala que este tipo de fraude es una actividad que desarrolla acciones fraudulentas que atentan contra la moral y la ética, que se basa en la manipulación, evasión, aplicación incorrecta de los estándares y en ocultar información relevante de los estados financieros de una organización.

Por lo antes expuesto, el presente artículo se basa en el análisis de la auditoría forense como herramienta esencial para prevenir el fraude corporativo. La metodología en la cual se desarrolla esta investigación es de diseño bibliográfico de tipo documental y descriptivo.

Método

Esta investigación se basó en una metodología con diseño bibliográfico, en la cual Hernández et al. (2014) manifiestan que este tipo de diseño consiste en la búsqueda de información en diversos documentos con el fin de desarrollar análisis que tienen propósito con el estudio que se está realizando, gracias a la extracción y recopilación de datos relevantes y necesarios para el problema de investigación. Del mismo modo, Muñoz (2015) señala que el diseño bibliográfico depende del objetivo de la investigación, del sujeto u objeto de estudio o por la ausencia de datos provenientes de la situación planteada en la problemática de estudio.

Por lo tanto, se desarrolló una búsqueda de artículos y trabajos de grado relacionados al objetivo general de la presente investigación. Esta situación promueve la investigación documental. Hurtado (2010) comenta que la investigación documental es donde el investigador recurre a diversos documentos para poder recolectar información que permitirá responde a la pregunta de investigación. Estos documentos son los que se denominan fuentes primarias. Cortés e Iglesias (2004) mencionan que las fuentes primarias son los libros , artículos científicos, informes técnicos, trabajos de grados para optar a título académico, reportes oficiales, entre otros Para la presente investigación, se utilizó las plataformas de Google Académico y Scielo para encontrar las fuentes primarias relacionadas con el tema de investigación, las cuales se produjeron gracias a la utilización de palabras clave como auditoría, auditoría forense, auditoría forense en la administración, fraude corporativo y auditoría forense para evitar fraude corporativo. La búsqueda estuvo condicionada a casos de la región y con fecha límite no mayor a 4 años.

Finalmente, al tener las fuentes primarias se desarrolla la investigación descriptiva. Sánchez et al. (2018) comentan que la investigación descriptiva es la que orienta en identificar las características y fenómenos que se relacionan con el tema de investigación. Asimismo, Palella y Martins (2010) manifiestan

que la investigación descriptiva hace énfasis sobre los resultados y conclusiones de otras investigaciones con el propósito de hacer una conexión con el tema de investigación que se está realizando y así desarrollar la estructura de la misma. La investigación descriptiva permite poder desarrollar y caracterizar la auditoría forense como herramienta que permita evitar, en su mayor proporción, al fraude corporativo.

Desarrollo

La auditoría forense dentro de las organizaciones

Una parte importante dentro de los sistemas de calidad organizacionales es la aplicación de herramientas de diagnóstico que permitan comprender el funcionamiento, productividad y rendimiento de una empresa. Entre dichos instrumentos se encuentra la auditoría forense. Rivera (2020) comenta que la auditoría forense se especializa en la recolección de evidencias, las cuales se transforman en pruebas de algún hecho punible y de la cual será presentada ante un ente judicial con el fin de comprobar o mitigar el delito corporativo. Lo anterior refleja que este tipo de auditoría esta entrelazado con los aspectos y normativas judiciales, por lo que el desarrollo de los procedimientos tienen carácter legal y deben ser desarrollados bajo estrictos protocolos metodológicos.

Estos procedimientos permiten detectar situaciones o actividades de carácter administrativo, económico o financiero que no cumplen con los estándares de calidad, lo cual presumen están alterados o no tienen la información suficiente que explique el desarrollo de una acción en específico.

De esta manera, el desarrollo de la auditoría forense debe tener dentro de su génesis procedimientos innovadores y tecnológicos que puedan ser mucho mayores a aquellos que realizan las acciones fraudulentas. Las estrategias deben superar los trabajos realizados en los procedimientos organizacionales, pero además deben estar en constante crecimiento y modificación. Al respecto, Vásquez (2022)

señala que la creatividad de los delincuentes debe ser superada por las estrategias que aplique la auditoría forense, por lo que los controles aplicados no pueden ceder en su vigencia con el paso del tiempo; además de que el auditor debe conocer todos los aspectos significativos de la organización, para así identificar los puntos clave que puedan tener mayor riesgo de ser vulnerados. Ante esta situación se establecen las técnicas de la auditoría forense, así como las fases que esta debe llevar para un buen desarrollo del trabajo.

Tabla 3

Las diversas técnicas de auditoría forense aplicadas.

Nº	TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS
1	<i>Técnica de Estudio General</i>	Se desarrolla una descripción de las características de la organización, a través de las cuentas o de las operaciones realizadas con el propósito de identificar los elementos significativos y así desarrollar un diagnóstico, solución a una problemática y conclusiones al respecto.
2	<i>Técnica de Estudio</i>	Estudio de los componentes que conforman a la organización, pero específicamente se dedica a los estudios de las cuentas que pertenecen a los estados financieros de la organización.
3	<i>Técnica Inspección</i>	Se desarrolla una inspección de los activos fijos adquiridos en alguna transacción u operación, con el fin de encontrar relación a lo especificado en la adquisición.
4	<i>Técnica de Confirmación</i>	Esta acción permite que un auditor externo confirme, como participante, que las acciones realizadas por la organización y manifestadas por las cuentas o transacciones económicas son aceptables o no.
5	<i>Técnica de Investigación</i>	Esta técnica permite utilizar herramientas que ayuden a recoger los datos o información relevante y de interés de la organización, a través de entrevistas a los principales trabajadores, las cuales deben estar certificadas por alguna autoridad competente.
6	<i>Técnica de Observación</i>	Esta técnica es la menos formal, pero con una gran importancia producto de que permite verificar y estudiar las operaciones que generalmente se realizan dentro de la organización.
7	<i>Técnicas de Cálculo</i>	Esta técnica verifica las operaciones aritméticas realizadas para el desarrollo de una transacción, los cuales se determinan sobre cálculos sobre bases concretas.

Nota: La base de la información se obtuvo de la investigación de Palma y Castellón (2021)

Tabla 4
Fases de la auditoría forense

Nº	FASES	CARACTERÍSTICAS
1	<i>Planificación</i>	Desarrollar una comprensión del caso que se va a investigar.
		Analizar los indicadores económicos, financieros, administrativos, contables, productivos y organizacionales.
		Analizar la utilización de indicadores de fraude.
		Evaluación del control interno de la organización.
		Determinar la viabilidad de la organización.
2	<i>Trabajo de campo</i>	Ejecución de las fase según la planificación.
		Recopilación de pruebas o evidencias por medio de documentos, testigos, informes, entre otros.
		Desarrollo de los informes técnicos
		Manejo controlado de la cadena de custodia de las pruebas o evidencias.
		Mantener principios éticos de confidencialidad.
3	<i>Diagnóstico</i>	En base a las evidencias o pruebas, tanto en calidad como en cantidad, debe tomarse una decisión sobre el caso estudio
		Se debe tomar una decisión sobre la hipótesis planteada en el caso de estudio.
4	<i>Comunicación de resultados</i>	Se debe dar resultados a la auditoría limitándose a lo pertinente sin emitir juicio de valor.
		El informe debe estar estructurado de acuerdo a las normas internacionales y a las vigentes en el país donde se desarrolla la auditoría forense.

Nota: La base de la información se obtuvo de la investigación de Arnold (2021)

Para el desarrollo de las técnicas y de las fases de la auditoría es necesario que los profesionales en el área estén capacitados para un eficiente y eficaz desarrollo de los procedimientos. Del mismo modo, son las organizaciones las que deben contener un equipo capacitado para las detecciones de acciones fraudulentas, por lo que el control interno debe ser quien tenga la batuta sobre las acciones a realizar durante la evaluación. Cada departamento debe llevar el control interno en la organización para lograr la sostenibilidad de la empresa. Al respecto, la

investigación desarrollada por Castellanos et al. (2022) llegó a la siguiente conclusión:

“ control y procedimientos de los riesgos frente a los fraudes en las entidades públicas, no realizan controles preventivos, esto origina que se materialicen los fraudes y la corrupción en las entidades públicas con los diferentes usuarios de las operaciones administrativas y financieras, situación originada por la falta de planes de auditoría anualizadas, o las pocas destrezas en las habilidades de auditoría forense en el equipo de funcionarios que hacen parte del departamento de control interno, la falta de conocimiento sobre este tipo de control, muy distinto a las auditorías tradicionales que se adelantan” (pág. 108)

Asimismo, es importante resaltar la importancia de un buen control interno de la organización, para evitar que ocurran procedimientos fraudulentos. Cabezas y Motta (2022) señalan que el control interno dentro de las corporaciones es una parte fundamental, en especial aquellas dedicadas a las finanzas, porque permite el desarrollo de sus funciones gracias a los protocolos establecidos en manuales de gestión del control interno. Estos manuales permiten determinar los objetivos de la organización, el funcionamiento de los puestos de trabajo y las labores que desarrollan las áreas productivas y administrativas dentro de la empresa. Específicamente, Mosquera (2022), menciona que el auditor forense debe poseer una alta preparación sobre el tema, y tener conocimientos sobre control interno, de manera que pueda ser capaz de determinar cuales son los mejores sistemas de control debe poseer la empresa y así salvaguardar los recursos dentro de la organización siempre bajo el cumplimiento de las regulaciones establecidas.

La investigación de Calapucha y Punina (2024) señala que el personal debe estar debidamente capacitado con el fin de poder ejecutar las políticas organizacionales basadas en las funciones que se desarrollan en cada área de la empresa, en especial aquella dedicada al control interno, donde se cumple funciones importantes que repercuten en la calidad, haciendo frente a los riesgos, a las amenazas y a las debilidades.

Factores que producen el fraude corporativo

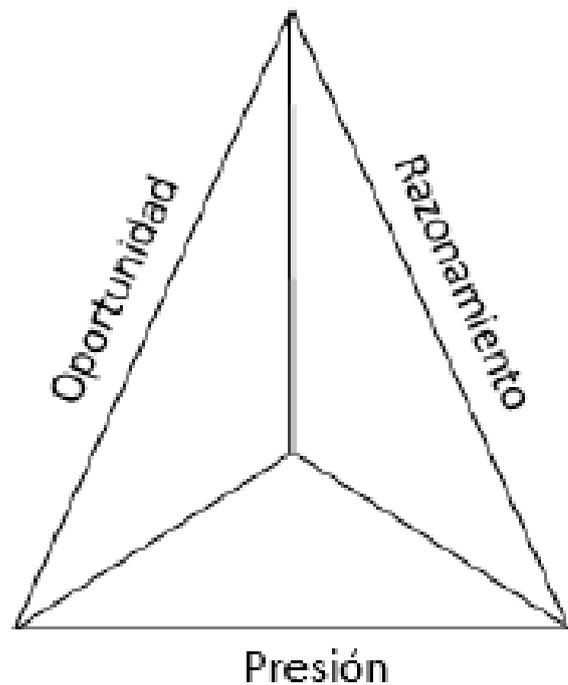
Un causante del desarrollo de una auditoría forense es el fraude, el cual va en contra de las normas éticas de cualquier profesión y de cualquier área productiva. A este particular, Martín de Santos (2022) señala que no solo es el aspecto ético que involucra el fraude sino también el aspecto jurídico porque deriva a una violación de las normas vigentes de la asociación de profesionales en el área y de la legislación de la región o país. En este sentido, el fraude tiene como concepto general la realización de acciones que van en contra de los principios éticos de la profesión en perjuicio de personas, grupos de personas o organizaciones, privadas o públicas, por lo que es causal para un proceso penal.

El fraude tiene muchas percepciones y análisis provenientes de diversos autores que son importantes para señalar. Uno de ellos, es el que define Bermeo et al. (2021) y Orlandi (2022) donde comentan que el fraude se presenta con mayor frecuencia en organizaciones, ejecutado por altos funcionarios, propietarios, accionistas o gerentes, con el fin de obtener algún bien como sea dinero, bienes o servicios, así como asegurar ventajas en negocios o para evadir impuestos, entre otros. Asimismo, De La Torre y Quiroz (2020) mencionan que el fraude es producido gracias a hechos, conductas inadecuadas, ocultamiento de la información, engaño, entre otros con el fin de generar beneficios personales, grupales de índole económico.

De la misma manera, el fraude tiene un mecanismo de análisis gracias a la investigación desarrollada por Cressey en 1961 el cual trata del triángulo del fraude, visualizado en la Figura 1, y del cual se basa en el estudio del comportamiento del ser humano en función de 3 factores básicos. Estos se detallan en la Tabla 4. Por otra parte, uno de los fraudes que mayor impacto a causado ha sido el realizado a las organizaciones, el cual es denominado como un fraude corporativo. El fraude corporativo esta constituido por tres acciones que se mencionan en la Tabla 5.

Figura 1

Triángulo de fraude basado en la investigación de Cressey en 1961.



Fuente: tomado de (Ramos, 2020)

Tabla 5

Componentes del triángulo de fraude basado en la investigación de Cressey en 1961

Nº	COMPONENTES	CARACTERÍSTICAS
1	<i>Presión</i>	Este componente esta asociado a la necesidad de la persona, la cual ejerce una presión de poder solucionar la dificultad de manera inmediata, por lo que recurre a acciones incorrectas que dañan la moral y ética. Es considerada un aspecto psicológico que puede incidir en toma de decisiones equivocadas.
2	<i>Oportunidad</i>	Esta relacionada con el entorno y la confianza brindada a la persona, la cual puede planificar y ejecutar un fraude, debido a que tiene las condiciones dadas para la misma. El defraudador percibe un ambiente que tiene falta de control y por el cual procede a desarrollar sus mecanismos que permiten una alteración de la rentabilidad de la organización.
3	<i>Razonamiento</i>	Es el nivel de confianza que tiene el defraudador para cometer la acción fraudulenta. Tiene la capacidad de negar sus acciones y de provocar la culpabilidad en otras personas. Total carencia de moralidad y ética profesional.

Nota: La base de la información se obtuvo de la investigación de Ramos (2020).

Tabla 5.
Aspectos que conforman el fraude corporativo

Nº	ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS
1	<i>Apropiación indebida de activos</i>	Esta acción es ejecutada por un trabajador de la empresa, el cual desarrolla actividades incorrectas que atentan a la ética profesional. Sin embargo, es el aspecto con menor impacto, producto de que genera menores pérdidas. Se enfoca en la malversación de los ingresos, sustracción de activos, entre otros. para uso personal logrando que la organización pague por el producto o servicio no recibido.
2	<i>Corrupción</i>	Este tipo de acción es significativa porque incluye soborno, extorsión y conflicto de intereses. Las acciones tienen mayor impacto en la organización y en la sociedad, porque puede afectar a un gran número de personas, gracias al efecto de hacer cambiar una decisión.
3	<i>Fraude en los estados financieros</i>	Esta es producida por un profesional del área, contador o administrador, la cual altera los estados financieros a través de montos inexistentes, montos alterados, partidas no ejecutadas correctamente u omisiones de información o montos que pueden incidir en la sostenibilidad de la empresa. Este aspecto es el de menor frecuencia, pero al ocurrir tiene mayor impacto.

Nota: La base de la información se obtuvo de la investigación de Orlandi (2022).

Este último aspecto relacionado al fraude en los estados financieros ha sido muy significativo a la hora de evaluar la sostenibilidad de la organización. Su impacto incide directamente en la productividad y eficiencia de los procesos y servicios. De igual manera, es importante desarrollar mecanismos que permita revisar de manera constante y eficiente los estados financieros, desde una auditoría interna como externa para evitar el fraude. Ramírez et al. (2020) manifiesta que el desarrollo de una evaluación y control sobre los estados financieros requiere de tener la capacidad de distinguir los datos correctos de los datos fraudulentos, así como la capacidad de revelar acciones incorrectas para mejorar la toma de decisiones en favor de disminuir el impacto del fraude corporativo.

Ante esta situación, la organización debe estar siempre al tanto del riesgo de sufrir fraude, por lo que, como menciona Sánchez et al. (2022), se debe implementar mecanismos que permitan

observar los procedimientos para disminuir dichos riesgos. Es así que, el fraude corporativo puede ser producto de la falta de control interno dentro de las organizaciones. Rojas y Rubio (2020) señala que el control interno es una herramienta que permite fortalecer los sistemas administrativos a través de acciones y actividades que fomentan la eficiencia y calidad, siguiendo protocolos estandarizados y cumpliendo con los objetivos organizacionales. El desarrollo de actividades sin seguir un plan estratégico, sin un personal a cargo de la evaluación, control y mejora continua hace que se presenten casos que puedan llegar a ser parte del fraude. Igualmente. Pirela (2023) señala que también parte de los fraudes corporativos son desarrollados por la omisión de las normativas de control interno de las empresas, lo que produce una disminución de la rentabilidad financiera y económica.

Como la auditoría forense puede determinar el fraude corporativo

Al determinar la importancia que tiene la auditoría forense y el fraude corporativo dentro de las organizaciones, el primero como herramienta para contrarrestar el segundo, es necesario poder desarrollar una vinculación de ambos parámetros, por lo que es relevante conocer como hace la auditoría forense para poder prevenir el fraude corporativo. Lo que se debe conocer, al inicio, es que los resultados de la auditoría forense no se obtienen de manera inmediata; según Cárdenas et al. (2021), los fraudes son detectados después de haber cometido el delito a través de una revisión posterior de los procedimientos o de la denuncia realizada por alguien dentro de la organización.

Un principal factor que se debe considerar para poder determinar un fraude corporativo, por medio de la auditoría forense, es con un auditor. Maldonado et al. (2022) señalan que el rol de auditor en la detección del fraude es importante porque parte de la conducta es bajo los parámetros de la ética, la objetividad, la competencia y la responsabilidad, las cuales les permitiera poder desarrollar una evaluación y análisis de los procedimientos de manera eficiente para poder lograr que las decisiones

tomadas sean las correctas por parte del equipo gerencial.

Sin duda, estas cualidades del auditor deben cumplirse, pero también lo debe ser la capacidad profesional para el desarrollo de sus tareas o la aplicación de las diversas técnicas que debe ejecutar. Al respecto, Angulo et al. (2023) el auditor debe tener una certificación que permita poder aplicar sus conocimientos en el área forense, por lo que debe estar avalado por una norma vigente otorgada por una asociación profesional regional, nacional o internacional. Por otra parte, para poder estar certificado debe desarrollar evaluaciones que comprueben que tienen conocimientos en el área y por el cual debe aprobar la normativa que lo acredita. En otras palabras, el auditor forense debe conocer o manejar todos los conocimientos o terminos que se desarrollen en la tarea en la cual se va a desempeñar.

No obstante, la preparación o capacitación en dicha área no depende principalmente del profesional sino que deben existir programas académicos en instituciones de educación que los puedan avalar. En la investigación de Heredia et al. (2022) manifiestan que en Ecuador, para el año 2018, no existían instituciones educativas centradas en la formación de auditores forenses, por lo que la capacitación en dicha área se cierra generando vacío de profesionales en el área, obtando las organizaciones a contratar el servicio a profesionales con conocimiento en el área forense muy baja o nula, lo que produce un aumento en el porcentaje de error al encontrar fraudes.

En este sentido es importante mencionar que, el profesional debe tener la capacidad de desarrollar, según Toro et al. (2021), análisis prospectivos y definición de escenarios que permitan poder determinar la causa y el efecto del fraude, así como de mecanismos de control para minimizar dichas acciones anómalas.

Del mismo modo, el auditor forense, a parte de sus análisis prospectivos, es necesario que maneje herramientas e instrumentos que permitan el diagnóstico eficiente de posibles

acciones incorrectas que determinen un fraude corporativo. Heredia et al. (2022) señalan que el profesional debe manejar la observación y usar métodos como pruebas forenses, donde esta última tiene una relevancia para poder señalar la existencia del fraude, porque la evidencia es la verdad del hecho ocurrido, por lo que el manejo de la evidencia debe ser rigurosa y quien la controle debe tener conocimientos sobre el área, en especial sobre contabilidad, administración y finanzas.

Asimismo, comenta Ayala et al. (2021) que la aplicación de exámenes para obtención de pruebas son parte de los controles que debe desarrollar el auditor forense. Por lo que, para obtener las evidencias es necesario conocer técnicas como las señaladas por Garrido et al. (2020) a continuación:

“Entre las técnicas sugeridas se encuentran la dactiloscopia para el estudio de huellas en el caso de algunos robos, la grafología forense, que permita determinar la veracidad de las firmas, las verificaciones oculares como la observación y revisión de los documentos comprobatorios que son parte del proceso de liquidación de turnos, también la verificación documental y escrita, como son la conciliación del efectivo y la comprobación de los datos ingresados en el sistema”. (pág. 141)

Definitivamente, el conocimiento y experiencia del auditor forense juega un papel clave para prevenir el fraude corporativo, logrando ser parte del control interno de la organización como aporte científico a la evaluación, control y mejora continua de los procesos y servicios. Esto lo comenta, Ramírez et al. (2020) en que las organizaciones deben construir un sólido sistema de control interno con el propósito de blindar los objetivos institucionales con la ayuda de mecanismos de planificación estratégica, sumado al desarrollo de una cultura organizacional basada en aspectos de ética profesional y moral ciudadana.

Conclusiones

Las organizaciones cuentan con gran número de profesionales capaces de aplicar sus conocimientos y experiencia en favor del desarrollo de la productividad, eficiencia y calidad de los procedimientos o procesos. Cada profesional aporta un valor significativo al rendimiento y a la rentabilidad. Por otra parte, uno de los profesionales más destacados es el auditor, porque en ellos descansa la responsabilidad de evaluar los procesos dentro de las empresas gracias al manejo de herramientas que permite diagnosticar la situación de la organización. Este profesional debe seguir los protocolos desarrollados por las normativas internacionales, según sea el caso a evaluar, por lo que debe seguir su procedimiento para que dicha labor sea de manera efectiva y así poder ofrecer un informe veraz que permita la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.

Uno de los posibles problemas que puede determinar el auditor es el fraude, la cual se puede manifestar de diversas formas, pero dentro del campo organizacional se manifiesta a través del fraude corporativo. Uno de los posibles fallos que puede encontrar el profesional es el fraude a través de los estados financieros. Ante esta situación, el auditor debe conocer y manejar los términos reflejados en las áreas de administración, contaduría y finanzas. El fraude corporativo puede estar vinculado a personas que desean obtener algún beneficio propio, por lo que desarrolla acciones que están fuera de las normas éticas y morales de la sociedad.

En consecuencia, un factor importante para evidenciar el fraude corporativo es con la ayuda de la auditoría forense, la cual se dedica a la determinación de fraude a través de múltiples instrumentos con el fin de poder conseguir las causas y si es posibles ejecutar las denuncias ante los entes judiciales correspondientes para que levanten un proceso penal. Una pieza importante para la detección de fraude es el conocimiento y experiencia del auditor forense, porque de él radica la aplicación de técnicas que permitan encontrar pruebas o evidencias de que existió el hecho faltante **y así poder entablar una denuncia por fraude corporativo**. Por esta razón, es necesario que se desarrolle la

capacitación de profesionales en el área de auditoría forense con el propósito de generar más confianza en los distintos sistemas de control interno dentro de las organizaciones.

Referencias bibliográficas

- Almeida, J. (2024). El rol de la auditoría forense en la detección de fraudes corporativos. *Revista Científica Zambos*, 3(2), 74-96. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/18>
- Angulo, F., Rodríguez, R. L., & Figueroa, L. (2023). Auditoría forense: detección del fraude financiero en organizaciones Latinoamericanas. *Misión Jurídica*, 16(25), 277-289. Obtenido de <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica/article/view/2264>
- Arnold, D. (2021). Las evidencias y pruebas como fundamento de validez científica en las auditorías forenses. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 8(2), 121-137. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/487397580>
- Ayala, H. Y., Celis, L. M., & Sánchez, M. (2021). *La auditoría forense frente a hechos de fraude corporativo y sus implicaciones en Colombia*. Bogotá, Colombia: Trabajo de grado para optar al título de Contador Público de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/12389>
- Bermeo, M. C., Grajales, D., Valencia, A., & Palacios-Moya, L. (2021). Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 492-505.
- Cabezas, J. A., & Motta, L. M. (2022). *Procedimiento para atender en un determinado momento una auditoría forense en la cooperativa de ahorro y crédito San Miguel-coofisam*. Bogotá, Colombia: Trabajo de grado para optar al título de Contador Público de la Universidad Antonio Nariño. Obtenido de <https://repositorio.uan.edu.co/server/>

- api/core/bitstreams/1180f776-1913-40fb-a209-7daca070dcf1/content
- Calapucha, R. B., & Punina, C. A. (2024). *Auditoría forense a la política y procedimiento conoce a tu empleado, en la Comuna Quichua Verde Sumaco, parroquia San José de Payamino, cantón Loreto, provincia Orellana del 2022*. Guaranda, Ecuador: TRabajo de grado para optar al título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar. Obtenido de <https://dspace.ueb.edu.ec/items/d9491802-a66a-4fa3-b2fb-06ab68ff6f80>
- Cárdenas, R., Ruiz, M. C., & Pozo, S. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. *Cofin Habana, 15*(1), 1-14. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612021000100003&script=sci_arttext
- Castellanos, O., Velásquez, J., Arboleda, G., & Oliverio, J. (2022). La auditoría forense; Un instrumento esencial de control interno en las entidades públicas? *Administración & Desarrollo, 52*(1), 95-112.
- Cortés, M. E., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Colección Material Didáctico. Universidad Autónoma del Carmen.
- Damaso, G., Lozano, D., Tueros, F., & Villalobos, J. G. (2023). Importancia de la auditoría forense en la lucha contra el fraude. *Revista Lidera*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/28551/26317>
- De La Torre, C. M., & Quiroz, J. I. (2020). Fraude organizacional. Percepciones previas a la creación de un observatorio del fraude. *Economía coyuntural, 5*(3), 159-195. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-06222020000300007&script=sci_arttext
- Erazo, C., Reina, J., Cifuentes, L., & Bedoya, M. (2024). Auditoría forense y su impacto en las organizaciones públicas del Ecuador. *Revista de ciencias sociales, 30*(9), 410-421. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645078>
- Erazo, J., & De la A-Muñoz, D. (2023). Auditoría del futuro, la prospectiva y la inteligencia artificial para anticipar riesgos en las organizaciones. *Revista Digital Novasinergia, 6*(1), 105-119. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-26542023000100105
- Garrido, M. J., Mapén, F. d., & Rosas, J. A. (2020). Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 22*(1), 125-143. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200003>
- Heredia, K., Nazareno, A., & Jaramillo, M. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT, 7*(2), 184-195. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385770>
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D. F. - México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores S.A.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación; Guía para una comprensión holística de la ciencia, 4ta edición*. Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.
- Isoré, F. A. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*(55), 491-502. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23263>
- Llumiguano, M. E., Gavilánez, C. V., & Chávez, G. W. (2021). Importancia

- de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(42), 1-14. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500042&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Maldonado, M. B., Armijos, L., Largo, N., Ludeña, G., & Aranda, F. (2022). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? *Domino de las Ciencias*, 8(1), 602-622. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2594>
- Martín de Santos, I. (2022). *Grandes fraudes y gobiernos corporativos en la Economía desde mediados del siglo XX*. Obtenido de ArXiv:2203.12605.: <https://arxiv.org/pdf/2203.12605>
- Mosquera, A. (2022). Auditoría forense como herramienta para el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito pequeñas de Ecuador. *Audit. ar*, 2(1), 1-11. Obtenido de <https://revistas.unlp.edu.ar/auditar/article/view/13383>
- Muñoz, C. I. (2015). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Oxford University Press México, S.A. de C.V.
- Ochoa, M., Sepúlveda, E., Ramírez, J., & Velásquez, M. (2022). La auditoría forense desde una revisión conceptual, metodológica y empírica. *Revista Visión Contable*(25), 153-168. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1382>
- Orlandi, M. V. (2022). *El uso del deep learning como herramienta para la detección del fraude corporativo*. Buenos Aires: Trabajo de Licenciatura en Administración de Empresas y Contador Público de la Universidad de San Andrés. Obtenido de <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/23071>
- Palella, S., & Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Palma, H. A., & Castrellón, X. (2021). El contador financiero en la auditoría forense. *Revista Faeco Sapiens*, 4(1), 73-85. Obtenido de <https://www.academia.edu/download/67559301/1449.pdf>
- Pirela, W. (2023). Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 11(21), 1-23. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9183051>
- Ramírez, A., Berrones, A., Ramírez, R., & Calderón, E. (2020). La auditoría forense, como instrumento legal para el control del fraude corporativo. *Mktdescubre*, 1(2), 177-184. Obtenido de <http://revistas.esepoch.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/view/408>
- Ramírez, A., Jenkins, M., Martínez, A., & Quesada, C. (2020). Uso de técnicas de minería de datos y aprendizaje automático para la detección de fraudes en estados financieros: un mapeo sistemático de literatura. *Revista Ibérica De Sistemas e Tecnologías De Información*(28), 97-109.
- Ramírez, J. (2022). Estrategias de la planeación en la auditoría. *Revista Torreón Universitario*, 11(30), 15-24. Obtenido de <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/torreon/article/view/7411>
- Ramos, O. L. (2020). *Fraude en las organizaciones, factores que influyen para el hecho*. Bogotá: Artículo de reflexión de la Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/37056>
- Rivera, D. (2020). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(2), 1-24. Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2115>

- Rojas, A. G., & Rubio, C. A. (2020). *Fraude administrativo en empresas ¿ El control interno es una solución?* Tarapoto: Trabajo de investigación para optar al título de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria de la Universidad Peruana Unión. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6aa45c13-5892-4269-8b91-83d5674cd48b/content>
- Rojas, J. C., & Escobar, M. E. (2021). Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 29(2), 45-65. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-68052021000200045&script=sci_arttext
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma, Vicerrectorado de Investigación. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Sánchez, J. A., Neira, P., & Severino, P. (. (2022). Fraude: Una mirada global a su desarrollo conceptual. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(99), 884-910. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890708>
- Toro, W. J., Lindao, M. A., Suárez, K., & Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000400267&script=sci_arttext
- Vásquez, J. F. (2022). Detección y prevención del lavado de activos: perspectiva desde la auditoría forense. *Apuntes Contables*(31), 135-151. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/469c4da4-1c43-438d-b0c3-8e1a9629460e>
- Zambrano, G., Álvarez, D., & Yoza, N. (2021). La importancia de la auditoría de gestión y los procesos administrativos y técnicos, realidades y perspectivas: la auditoría de gestión realidades y perspectivas. *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 127-140. Obtenido de <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/568>
- Zambrano, L., & Gilces, C. (2020). La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas. *Quipukamayoc*, 28(57), 53-57. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/17099>